



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN
SEVILLA



En la sesión celebrada últimamente en ésta Cámara deliberó el Pleno sobre la asistencia a la Asamblea de Córdoba y teniendo en cuenta que la que se va a celebrar tiene carácter preparatorio de los actos que tendrán lugar posteriormente, con más carácter político que económico, se adoptó el acuerdo de abstenerse hasta lo sucesivo en que la Cámara deliberará nuevamente sobre tan trascendental problema.

Sevilla, 30 de Enero de 1933.

El Presidente,



Sr. Presidente de la Comisión organizadora de la
Asamblea Regional Andaluza.-